

EL CONCISO.

un real.

LUNES 29 DE JUNIO DE 1812.

Año V. de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía.

CORTES.

Artículos aprobados en la Sesion del 26.

Art. 7º Las audiencias de Aragon, Cataluña, Extremadura, Galicia, Granada, Lima, México, Navarra, Sevilla, Valencia y Valladolid tendrán cada una un regente, doce ministros y dos fiscales; y constarán de dos salas civiles y una para lo criminal, compuestas de quatro ministros cada una. = 8º Las Audiencias de Asturias, Buenos-ayres, Canarias, Goatemala, Guadalaxara, Mallorca, Isla de Cuba, Manila, Charcas, Chile, Cuzco, Caracas, Quito, y Santa Fe, y por ahora la provisional de Murcia se compondrán cada una de un regente, nueve ministros y dos fiscales. Habrá en ellas una sala de quatro ministros para los negocios civiles y criminales en segunda instancia, y otra de cinco para conocer de ellos en tercera. = 9º Si algunas de las Audiencias que deben tener tres salas no las necesitasen por ahora por hallarse ocupado en parte su territorio, podrá la Regencia establecerlas con dos salas solamente hasta que varien las circunstancias; y se arreglarán en tal caso á lo que se previene en esta ley con respecto á las Audiencias de dos salas.

Oficio del general en jefe del 7º exercito al Excmo. Sr. capitan genaral D. Francisco Xavier Castaños.

Excmo. Sr. Mientras se reunian las divisiones de vanguardia Iberia, y otros cuerpos de este exercito el 2 del corriente en Herrera de Bisuerga, y sus inmediaciones, para hacer una llamada sobre Burgos, dispuse, que la vanguardia bloquease las guarniciones de Aguilar, de Campó y Sasamon, como verá V. E. por el adjunto parte de su comandante ge-

22  
neral, el brigadier D. Juan Diaz Porlier; el dia 5 me trasladé á Santibañez, con los esquadrones de húsares de Cantabria, al mando de su coronel D. Juan de la Riva; los de Iberia, al de igual clase D. Francisco Longa; los de la Rioja, al de el mismo empleo D. Francisco Salazar, y los cazadores de Castilla de à caballo mandados por el teniente coronel D. Santos Padilla, y en el mismo dia emprendí mi marcha sobre Burgos aproximandome á las Huelgas y hospital del Rey á las 3 de la tarde, que abandonaron los enemigos: igualmente que Gamonal encerrandose dentro de la ciudad, con lo que pude rodearla à tiro de cañon, sin que los enemigos se atreviesen à salir.

La consternacion de la guarnicion de Burgos, la facilidad con que la caballería describió un círculo en medio del dia al rededor del cuartel general del quinto gobierno enemigo, sin que se atreviesen à incomodarnos, y los transportes de alegría de todos los fieles y heroicos burgaleses, son una terrible leccion que convencerá á estos tiranos de su impotencia y decaimiento, y á los españoles pusilánimes, de que cada dia se aumentan y organizan nuevas fuerzas en los exercitos patrióticos, desvaneciéndose la idea de los pretendidos invencibles.

Han sido los resultados mas visibles de esta operacion llamar la atencion de los enemigos, por hallarse embestido uno de los principales baluartes de su comunicacion central, y enardecer el patriotismo de los esforzados habitantes de Burgos, con la corta pérdida, de nuestra parte, de media docena de heridos, entre hombres y caballos.

El dia 2 en Herrera se hizo el aniversario, con la posible ostentacion segun requieren las circunstancias de aquel memorable dia de nuestra independendencia.

Dios guarde à V. E. muchos años. Cuartel general de Huermece y mayo 7 de 1812. = Excmo. Sr. = Gabriel de Mendizabal. = Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños.

Santiago 12 de junio. = Ayer salió para la Coruña el general en gefe de estos exercitos. Los Srs. Mendizabal y Porlier dicese estan en el Infiesto con 3500 hombres: se les ha reunido el Sr. Barcena: el batallon de Iberia que se dirigia al mismo punto, retrocedió á Torre la Vega. Parece

demasiado cierto que el coronel Cruchaga perdió la mano izquierda y dos dedos de la derecha de un tiro de metralla: ha sido preciso cortarle el brazo hasta cerca del codo; sufrió con valor heróico la amputación, y en el día su vida está fuera de peligro. (*Gaceta de Galicia*)

(*Extracto del Diario de la Coruña.*)

Un español perverso, conocido por el sobrenombre de Malcarado, de acuerdo con el indigno párroco y el alcalde del lugar de Robles en Aragón, había tramado una conspiración para privar á España del objeto de sus esperanzas, y á la victoria de su hijo favorecido, esto es, del célebre general Espoz y Mina; pero Dios, que cuida de la conservación de los suyos, no permitió que tuviesen efecto las insidias de los pérfidos. Fué, pues, el caso, que habiendo llegado Mina con su gente al lugar de Robles, y colocado, según acostumbra, sus avanzadas y vigilantes, Malcarado, fingiendo interés por el descanso de la gente de Mina, le persuadió retirase las avanzadas, pues podía descansar con seguridad. Mina, que vama entrañablemente los suyos, confiado en las promesas de Malcarado dió orden para que se retiraran las avanzadas. Entónces el pérfido avisó de noche la guarnición francesa mas inmediata, y al amanecer fué sorprendido Mina con su gente. Lavándose estaba quando vió rodeado su alojamiento por 5 dragones franceses; mas no por eso se amilanó su espíritu. Dió orden para que se le ensillara el caballo, mientras él con un garrote se defendió de los dragones, y así que tuvo su caballo listo montó, empuñó su espada, y dexando tendidos 3 de los 5 dragones se abrió paso. Lo que hizo el gefe imitaron los demas individuos de su gente, que logró librarse, aunque con la pérdida de 23 hombres. Esta iniquidad no ha quedado impune: Malcarado, el cura y alcalde han caído en manos de la gente del heroyco Mina, y pagaron con la vida el infame atentado, haciendo para escarmiento colocar al cura y alcalde á la puerta de la Iglesia.

Ciudad Rodrigo 20 de junio. = El 13 pasó por aqui el exercito aliado: el lord Wellington, despues de los mas

4  
lisonjeros elogios á los Castellanos, soltó varias expresio-  
nes muy favorables: ya van realizándose algunas. El 17  
á las 10 de la mañana entró su ejército en Salamanca; á  
á 10<sup>0</sup> franceses que habia allí fueron prudentes y huyeron:  
pero dexaron en el fortin de S. Vicente unos 10<sup>0</sup> hombres;  
á este efecto y no olvidando que hacen guerra en España  
se vieron precisados á quintar los que debian encerrarse  
en el fortin. Parece que unos 20<sup>0</sup> franceses piensan es-  
perar cerca de Zamora; sin embargo es mas verosimil que  
sean tan prudentes como los de Salamanca.

Badajoz 23 de junio. = Quando el general Hill con.....  
infantes ..... caballos y ..... piezas de artillería esperaba  
por momentos á los enemigos, resuelto á darles buen reci-  
bimiento ó á atacarlos si tenían la valentia ó temeridad de  
presentarse, nos hallamos ..... con que el dia 21 empezaron  
á desfilar hacia atrás; yendo en su alcance, por el camino  
de la Solana y 4 regimientos de caballería inglesa, la division  
del conde de Penne, y 2 batallones de cazadores núm<sup>o</sup> 11  
y 6 con algunas piezas volantes; por Xerez los persguió  
otra igual fuerza; y por el centro, el general Hill con  
el resto del ejército: estas son las operaciones militares,  
objeto de la conversacion del dia y que dan motivo á mu-  
chas favorables reflexiones.

4<sup>o</sup> ejército Orden del dia 23 de Junio de 1812 en los Barrios.

Consiguiente á la orden de S. A. el consejo de Regen-  
cia de 8 de mayo, para que los cuerpos de las divisiones  
de éste campo se pongan baxo el pie del nuevo regla-  
mento, pasé las correspondientes órdenes al subinspector  
de infantería el brigadier D. Pedro Cortés para que con  
arreglo al espíritu de las prevenciones que en ella se me ha-  
cian, me presentase las propuestas de todas las clases del  
ejército, que deben comprehender este nuevo plan, pre-  
vios los conocimientos y noticias de los gefes de los cuer-  
pos, y las particulares que este gefe debe tener de las cir-  
cunstancias y méritos de cada uno; y habiendose así ve-  
rificado y examinado por mi con la exâctitud, pulso y de-  
licadeza que exige un asunto tan importante al servicio,

5

he venido en aprobarlas en todas sus partes, como así mismo su determinacion sobre la fuerza que de un cuerpo á otro debe pasar, á fin de dexar realizado lo que S. A. tiene resuelto en esta parte.

-29 En esta inteligencia se reconocerán como empleos efectivos todos los que á continuacion se expresan, y los cuerpos se entregarán reciprocamente la gente que se manifiesta en la relacion siguiente, debiendo nombrar el estado mayor, conforme al espíritu de ella, los oficiales necesarios á la entrega de las plazas que deben recibir sus respectivos batallones, procurando los Srs. gefes se haga con la imparcialidad é igualdad del honor que les caracteriza, y teniendo presente que el del batallon del General debe elegir la tropa que se le detalla del batallon de Galicia.

-31 El Sr. Sub-inspector pasará las ordenes competentes á los Cuerpos con las instrucciones que le tengo dadas sobre las prevenciones que debe hacerles con respecto á todo lo concerniente á la parte interior á ellos, y lo mismo sobre el destino que debe dar á las acémilas de rancho de los batallones de Navarra y Barbastro, sus caxas, cornetas y capillas &c. que dependian de ellos.

El Todos los cadetes y sargentos ascendidos á oficiales se me presentarán mañana á las seis de la tarde para tener el honor de conocerlos, y asegurarles, como lo hago á los demas del exercito, la confianza que debe inspirarles el adelantamiento de su carrera, mi decidida adhesion al verdadero mérito, y que el oficial que por su patriotismo, aplicación, y bizarría se distinga en el exercito de mi mando, será atendido y considerado como le corresponde, bien persuadidos, que si además de estas circunstancias descubriese, por los encargos que le confiare, un genio particular y propio para una guerra de revolucion, no cesaré de procurar adelantarlo hasta colocarle en los primeros empleos de la carrera. Estas ideas tan conformes en un todo con las de nuestro sabio gobierno son del concepto y estimacion de la Nacion, y por consiguiente debe asegurarse la confianza de los guerreros del 4.º exercito, que desean llegar al templo de la fama por el camino de la gloria.

*Algeciras 23 de junio.* = El 21 por la tarde salió de esta ciudad para los Barrios toda la caballería: allí le pasó revista el Sr. Ballesteros, y maniobraron á satisfacción de este general: en la misma noche se regresó á esta, donde subsiste, y además el batallón de granaderos del General; este ha recibido hoy su nuevo vestuario.

El primer batallón de guardias españolas ha salido hoy de aquí: continúa en los Barrios el cuartel general con la 3.<sup>a</sup> division; la 1.<sup>a</sup> en S. Roque; la columna movible en la Hoya de Málaga, y el regimiento de Ciudad Real sale de Tarifa para incorporarse al ejército. Todas las tropas se encuentran en la mejor disposición para nuevas acciones que sucederán muy breve. Los enemigos continúan en sus posiciones de Bornos y Villamartin. Una columna de 20 hombres baxó hace 8 dias á Alcalá de los Gazules, la que retrocedió á sus posiciones luego que nuestro ejército destacó fuerzas iguales para aquel punto.

El 20 entraron aquí 2 oficiales y 20 juramentados del núm.<sup>o</sup> 3 de los formados en Sevilla, han sido hechos prisioneros á 2 leguas de Granada, por una partida de infantería de la columna movible de la Hoya de Málaga, perteneciente al 4.<sup>o</sup> ejército: se les ha puesto en la barra de la fragata Astrea, y es regular que sean muy pronto fusilados pues hicieron resistencia á nuestros soldados. El 11 se retiró á la Sierra la columna movible de la Hoya de Málaga que estaba en Yunquera. El mismo dia entró en ella Leval y Rey con 3500 enemigos con 5 piezas de montaña. En la torre de Yunquera quedáron solo 50 infantes guardando los viveres que hay allí para nuestras tropas; 24 horas sitiaron los enemigos aquella torre, y viendo que el fuego de cañon no les intimidaba á los 50 valientes que la defendian, se retiraron con alguna pérdida ácia Antequera: la columna movible ha vuelto á Yunquera, sin que los enemigos se atreviesen á atacarla en la posición que tomó en la Sierra. Todos los dias llegan pasados de Puerto Real, del Puerto y Chiclana: los que se embarcan en el transporte núm. 146 para remitirlos á Cadiz como igualmente quintos, dispersos y partidas sueltas que darán la vela al primer Levante.

*Cadiz 28* = En Extremadura se han interceptado varias

cartas en una clama el pobre José á Monsieur Soult: re-  
fuerzos, refuerzos, mi mariscal! No sabemos si el sátrapa  
responderá: refuerzos, refuerzos, mi Sr. José! Ya publica-  
remos los documentos de apuro de esta despreciable ma-  
gestad á este despreciable mariscal.

Partes telegráficos de la línea.

Dia 28. = De las 12 de ayer á las de hoy. = Los mis-  
mos trabajos en la línea enemiga. = A las 4½ de la tarde  
la batería de la Cabezueta, y la de su derecha inmediata  
arrojaron granadas á esta plaza; contestando Puntales, ba-  
terías de morteros de su espalda, obuseras esp. de la Agua-  
da y bombarderas ing.: el castillo de Fort-Luis y la bate-  
ría de la boca del caño dirigieron los suyos á Puntales: la  
batería del Islote de Fort-Luis y la mas inmediata á Puer-  
to Real á las cañoneras de las Canteras; y el castillo de Sta.  
Catalina del Puerto, á bahia correspondiendo 2 bombarde-  
ras ing. = De poca consideracion los tránsitos.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 28. = De las 12 de ayer á las de hoy han entra-  
do: de Ayamonte faluc. correo esp. el Carmen con cor-  
respondencia: de Larache faluc. id. la Angelita con naranjas.

AVISO. = Exâmen imparcial de las disensiones de la  
América con la España, de los medios de su reconciliacion,  
y de la prosperidad de las naciones. Por D. Alvaro Florez  
Estrada, procurador general del principado de Asturias. Se-  
gunda impresion, corregida, y aumentada por su mismo au-  
tor. Se halla de venta en la librería de Pajares, calle  
Ancha.

TEATRO. = Hoy 29. = Sigue la misma funcion.

Redactor general del 28 de Junio.

IMPRESOS. = Gaceta de la Regencia del 27. = Todo

el ejército francés, llamado de *Portugal*, excepto la división de Bonnet, se ha reunido en Castilla. = El general Lacy hizo un movimiento sobre Mataró á principios de mayo, retirándose sin tomar las fortificaciones de aquella ciudad, por haber acudido Decaen á su socorro. = El *Empecinado* ha reparado el revés del Rebollar de Sigüenza con la entrada en Cuenca, y la acción de Masegoso.

*Diario mercantil del 27.* = Los pasquines son medio torpe de advertir al gobierno sus errores; y, en nuestros días de libertad, baxeza inexplicable. La imprenta ofrece un medio noble á los buenos. Mas, porque el gobierno puede errar ¿será justo insultarle? Haya franqueza é intrepidez para decirle la verdad: para los cargos públicos deben elegirse personas amantes de la *Constitucion*, y desterrarse de ellos los amigos de rutinas, espionaje y demas infamias del antiguo despotismo. Sobre todo, respétese la opinion general: ¿puede algo sin ella el gobierno? Contra ella ¿qué podrá?

#### *Artículo comunicado.*

S. R.: La triste suerte que me comprehende, y me hace contar 28 meses de persecucion, dimana de haber visto 38 veces la cara á los enemigos de la patria, habiéndolos batido en seis completa y gloriosamente, firmando con otras tantas heridas graves estas brillantes acciones, en que quedé cojo, manco y descostillado. Exponiendo generosamente mi existencia logré contener á los franceses para que no totalizasen la invasion de las Andalucias: coteje V. mis méritos con los horrendos procedimientos con que se me ha tratado, sepultandome en las prisiones mas ignominiosas; y en estas aun se desatendió á mi manutencion durante algunos meses. Todas las autoridades han estado sordas á mis lamentos: motivo que me hace contar 28 meses atado al potro de un proceso, en que han sido acumulados dos mil folios, donde se tropiezan otras tantas nulidades y ultrajes á la soberania de las leyes. Real Isla de Leon 24 de mayo de 1812. = *Vicente Abello.*

CADIZ:

Imprenta de D. Manuel Ximenez Carreño, calle Ancha.